

**PREPARACIÓN ON LINE
SUPUESTOS PRACTICOS
CURSO 2024-25
ESPECIALIDADES: INFANTIL Y PRIMARIA**

La resolución de supuestos prácticos suele ser la parte mas compleja para el opositor; supone dar respuesta a situaciones concretas del entorno educativo en el marco de la legalidad vigente

La finalidad del curso es analizar modelos y protocolos a partir de supuestos resueltos y practicar de modo individual la resolución de los mismos con corrección individualizada.

Organización

Se fundamenta en el uso de las siguientes herramientas:

- Correo electrónico: Es la forma habitual de comunicación. Lo utilizamos para el envío de materiales, correcciones de supuestos y resolución de dudas.

El mail se utiliza a demanda del opositor. Es un modo ágil pues las respuestas se producen con prontitud, rigor y siempre con aportaciones individualizadas.

- Plataforma Zoom:

- Dos videoconferencias colectivas mensuales de una duración de una hora y media con aspectos teóricos y prácticos sobre el desarrollo y enfoque de los supuestos prácticos.

La finalidad es aclaratoria y didáctica, referida a aspectos clave en la formación, así como la respuesta a dudas de interés general, las cuestiones individuales se resuelven a través del mail.

- Redes Sociales: Grupo de Facebook “Oposiciones maestros” en el que compartimos materiales, noticias y experiencias docentes.

- Banco de recursos: Tableros de Pinterest temáticos con materiales y enlaces de interés

- Blog con monográficos de interés:
<http://mariloribesoposicionesmaestros.blogspot.com/>

El curso se plantea con la elaboración de un *plan de trabajo* individualizado a partir de las necesidades y prioridades de formación expresadas por el alumno.

Materiales

- * Dossier para la elaboración de todos los puntos actualizados a nuevos decretos.
 - * Dos prácticos resueltos y dos de deber mensuales.
 - * Legislación vigente: Listado y PDF de las disposiciones
- * Monográficos sobre necesidades específicas, innovación educativa o temas relevantes para la formación del opositor.

El curso tiene una duración de 10 meses (de septiembre a junio)
Está concebido como una globalidad.

Esto permite adaptarse al tiempo disponible y planificar un intervalo según necesidades del opositor dividiéndose los materiales y tutorías señalados en los tiempos establecidos por el alumno.

La incorporación puede producirse en cualquier momento del curso mientras la matrícula esté abierta y tanto su contenido como su coste varían de modo proporcional a los meses de trabajo y las partes preparadas (programación, prácticos y temario):

	Inicio septiembre/Octubre	Inicio Noviembre/Diciembre	Inicio Enero/febrero
Una parte	100	120	140
Dos partes	160	180	200

Si se desea incluir temario vigente actualizado su coste es 200€. No se vende por separado, sólo si el alumno está matriculado en al menos una parte. Al nuevo temario (en caso de producirse) no se le aplicarían estas condiciones

La matrícula son 50 euros no reembolsables. Se abona solo una vez, sean cuales sean las partes. Los antiguos alumnos están exentos.

Mariló Ribes Antuña
Preparadora oposiciones al cuerpo de maestros

Se abonan mediante transferencia a una cuenta bancaria que se proporcionará a los interesados.

Todos los intervalos reciben los mismos materiales y formación distribuidos en los meses que se deseen cursar.

El alumno puede cesar cuando lo desee, pero NO existen bajas temporales, por lo que la interrupción de la preparación implica la pérdida de los derechos adquiridos con la matrícula y expresados en el plan de trabajo individual.

Los antiguos alumnos con un año completo cursado tienen precios especiales.

Las mensualidades se abonan en la primera semana del mes, de modo independiente a la fecha de matrícula, puesto que cada mensualidad comporta un trabajo de corrección y materiales de envío que no dependen de la fecha de inicio. Es aconsejable, naturalmente, para que el alumno aproveche mejor los meses, que se produzca a primeros de cada mes.

Para reservar la plaza hay que descargar, cumplimentar y enviar el cuestionario adjunto en la web o bien enviarme un mensaje a través de la misma.

La dirección de correo para contacto es:
marilo.ribes.preparadora@gmail.com

Tras la recepción del mismo, el interesado recibe una propuesta de trabajo individualizada.

En virtud del RD legislativo 1/96 del 12 de abril por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (art. 10) la grabación, difusión o comercialización de documentos o audiovisuales sin autorización expresa es un hecho constitutivo de delito.

Todos los materiales que se envían están registrados y legalmente protegidos.